



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 31 JUL. 2003

RES.H.Nº 935 - 03

Expte.No 4549/03

VISTO:

La nota presentada por la Lic. Ana de Anquín mediante la cual solicita el aval de la Facultad de Humanidades como organizadora de las "Primeras Jornadas del Norte de Argentina sobre prácticas y residencia en Formación Docente" y del "2do Encuentro provincial de Prácticas y Residencia en la formación de Docentes - Homenaje a la Prof. Nora Resina-"; y

CONSIDERANDO:

Que las Jornadas se realizarán durante los días 2, 3 y 4 octubre del corriente año en nuestra universidad y a través de las mismas se pretende generar un espacio de intercambio entre quienes transitan los espacios curriculares de prácticas y residencia, desde las Instituciones Formadoras hasta otras instituciones destinatarias, pasando por aquellas donde se realizan las prácticas;

Que la Escuela de Ciencias de la Educación recomienda otorgar el aval a las Jornadas por considerarlas de interés académico;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

(En su sesión ordinaria del día 29-07-03)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- AUTORIZAR la realización de las **PRIMERAS JORNADAS DEL NORTE DE ARGENTINA "PRÁCTICAS Y RESIDENCIAS EN FORMACIÓN DOCENTE"** y "2do. Encuentro Provincial de Prácticas y Residencia en la Formación de Docentes - Homenaje a la Prof. Nora Resina -", las cuales se llevarán a cabo en esta Universidad durante los días 2, 3 y 4 de octubre de 2003.

ARTÍCULO 2º.- DESIGNAR a las personas que a continuación se detallan como miembros de la Comisión Organizadora del citado evento:

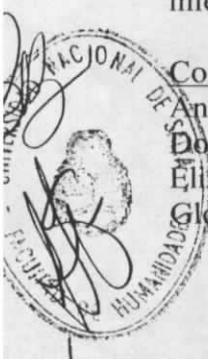
Comisión Académica:

Ana de Anquín (Cs. de la Educación)

Dolores Bazán (UNSa. Tartagal)

Elizabeth Bellavilla (IES "El Carril")

Gloria Eldestein (MOPE - UNCba)





Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

RES.H.Nº 935 - 03

- Cristina Fajre (Letras UNSa)
- María Elvira Giménez (IES Loutaiff Orán)
- Cecilia Gramajo (Física UNSa)
- Elena José (Filosofía UNSa)
- Silvia Liendro (IES "Gral. M. Belgrano")
- María Elena Macaño (IES y Univ. Santiago del Estero)
- Silvia Ormaichea (Cs. Educ. UNChaco)
- Cecilia Pérez (RFFDC - Salta)
- Adriana Quiroga (UNSa Tartagal)
- María Rionda (EGB y Nivel inicial - Salta)
- Victor Savoy Uriburu (Salta)
- Gabriela Soria (IES "Gral Manuel Belgrano")
- Sergio Toconás (IES Jujuy)
- María Elina Tejerina (Historia - UNSa)
- Ana Vázquez (Fac. de Hum. y Cs. Sociales - UNJu)
- Magarita Zazieri (IES Roque Sáez Peña - Chaco)
- Ana Zoppi (UNJu-UNMisiones)

Secretaria:

- Karina Murúa
- Marcelo Jorge
- Roberto Laime
- Dario López
- Soledad López
- Daniela Michel
- Guadalupe Ponce

ARTÍCULO 3º.- FIJAR el arancel que regirá para las Jornadas, con los montos que se indican:

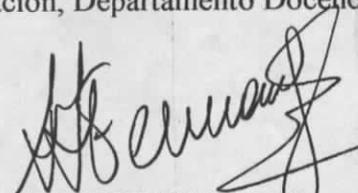
Aranceles hasta el 30 de agosto:

- Estudiantes.....\$10,00 (pesos, diez)
- Docentes\$20,00 (pesos, veinte)

ARTÍCULO 4º.- DESIGNAR a la Prof. Ana de Anquín como responsable de la respectiva rendición de cuentas, cumpliendo con las formalidades previstas por las normativas vigentes.

ARTÍCULO 5º.- COMUNÍQUESE a los interesados, Escuela de Ciencias de la Educación, Departamento Docencia y CUEH..




Prof. SUSANA INES FERNANDEZ
SECRETARIA
FACULTAD DE HUMANIDADES - UNSa


Lic. E. CATALINA BOLIUBASICH
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa.